



MC presenta iniciativa para Ley de Aguas

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados presentó su iniciativa para expedir una Ley General de Aguas con la que pretende reglamentar el derecho humano al agua y saneamiento, proponiendo la “declaratoria de emergencia hídrica” y nuevas reglas para la entrega de concesiones.

La iniciativa señala que se fortalecerá la gobernanza hídrica a través de la creación del sistema nacional y la secretaría de Agua y Saneamiento y determina los procesos para preservar el ciclo hidrológico conforme al uso del agua de manera sustentable, obligando al tratamiento de aguas residuales y regeneración de ecosistemas.

El coordinador de MC en San Lázaro, Braulio López Ochoa, enfatizó que el país es muy vulnerable al cambio climático, por lo que la figura de “emergencia hídrica” propone implementar un plan que garantice el acceso igualitario al agua y se tomen medidas para hacerle frente.

Apenas el lunes, **24 HORAS** publicó que, desde que se reformó la Constitución para remarcar el agua como un derecho humano, han pasado 12 años sin que se legisle la Ley General de Aguas, pese a una orden de la Corte en 2022. **//JORGE X. LÓPEZ**

